

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

12458 *Resolución de 5 de diciembre de 2016, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Periodismo.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de abril de 2011, publicado en el «BOE» de 11 de mayo de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 26 de abril de 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, y como Rector de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Periodismo como anexo a la presente resolución.

Segundo.

El plan de estudios completo y actualizado se podrá consultar en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales que se publican en la Sede Electrónica de la Universitat Pompeu Fabra (<https://seuelectronica.upf.edu/>).

Barcelona, 5 de diciembre de 2016.–El Rector, Jaume Casals Pons.

ANEXO**Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Periodismo**

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios.

Asignatura	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	104
Optativas	52
Prácticas Externas	14
Trabajo Fin de Grado	10
Total	240

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias sociales y jurídicas.

3. Créditos de Formación Básica. Distribución en materias y asignaturas.

Total créditos de formación básica = 60.

Ramas de conocimiento	Materia	Asignatura	Créditos	Curso
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Historia.	Historia del Periodismo.	6	1
	Comunicación.	Fundamentos del Periodismo.	6	1
	Comunicación.	Teoría y Técnicas del Periodismo Audiovisual.	6	1
	Comunicación.	Estructura de la Comunicación Social.	6	1
	Comunicación.	Teorías de la Comunicación.	6	2
	Comunicación.	Teoría y Técnicas del Periodismo Impreso.	4	2
	Comunicación.	Formatos digitales y documentación.	6	2
	Comunicación.	Teoría y Técnicas del Periodismo en Internet.	4	2
	Comunicación.	Seminario de Análisis de la Actualidad.	4	2
Artes y Humanidades.	Lengua.	Lenguajes y Géneros Informativos.	4	1
	Lengua.	Lenguajes y Géneros Interpretativos.	4	1
	Lengua.	Lenguajes y Géneros de Opinión.	4	2

4. Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas.

Total créditos de formación obligatoria = 128.

Itinerario	Asignatura	Créditos	Curso
Itinerario Ciencias Políticas.	Introducción a la Ciencia Política.	6	1
	Introducción a las Relaciones Internacionales.	4	1
	Introducción a la Sociología.	6	1
	Actores e Instituciones Políticas.	4	1
	Introducción a la Administración Pública.	6	1
	Derecho Constitucional.	4	1
	Política Española y Catalana.	6	2
	Relaciones Internacionales Contemporáneas.	6	2
	Política Comparada I.	4	2
	Metodología Cuantitativa III: Estadística Inferencial.	6	2
	Política Comparada II.	4	2
	Historia del Siglo XX.	4	2
Itinerario Humanidades.	Introducción a la Historia.	6	1
	Temas Fundamentales de la Filosofía.	4	1
	Introducción a los Estudios Literarios.	6	1
	Historia Moderna.	4	1
	Literatura Española.	6	1
	Historia Contemporánea I.	4	1
	Historia Contemporánea II.	5	2
	Fundamentos de la Historia y la Teoría del Arte.	4	2
	Historia de la Ciencia y de la Cultura Científica.	5	2
	Arte Contemporáneo.	5	2
	Literatura Catalana.	6	2
	Pensamiento Contemporáneo.	5	2

Itinerario	Asignatura	Créditos	Curso
Itinerario Derecho.	Introducción a los Estudios y a la Ciencia Jurídicos.	8	1
	Historia del Derecho.	6	1
	Ciencia Política.	7	1
	Fundamentos del Derecho Privado y de la Empresa.	9	1
	Teoría del Derecho.	6	2
	Economía e Instrumentos Analíticos para el Estudio del Derecho.	9	2
	Organización Constitucional del Estado y Fuentes del Derecho.	9	2
	Derechos y Libertades Fundamentales.	6	2
Itinerario Económicas.	Introducción a la Microeconomía.	5	1
	Matemáticas I.	5	1
	Introducción a la Macroeconomía.	5	1
	Matemáticas II.	5	1
	Microeconomía I.	5	1
	Matemáticas III.	5	1
	Economía de la Empresa.	10	2
	Análisis de datos.	6	2
	Introducción al Derecho de la Empresa.	9	2
	Introducción a la Contabilidad Financiera.	5	2
Obligatorias Comunes.	Cultura Periodística.	4	3
	Derecho de la Información.	4	3
	Gabinetes de comunicación.	4	3
	Inglés Periodístico.	4	3
	Deontología Periodística.	4	3
	Taller Integrado de Periodismo.	24	3
	Prácticum.	14	4
	Trabajo Fin de Grado.	10	4

5. Créditos de Formación Optativa.

Total de créditos de formación optativa = 52.

Estos 52 créditos pueden obtenerse a través de la oferta de asignaturas optativas y/o movilidad.

Se establece como norma que es necesario cursar un mínimo de 12 créditos optativos en asignatura propias del Grado en Periodismo.